

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

24884 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña por el que se somete a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del Proyecto Técnico Administrativo para la instalación de un compensador síncrono estático serie en la Subestación de Pierola 400 kV, en el término municipal Els Hostalets de Pierola, en la Provincia de Barcelona.*

A los efectos de lo establecido en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; lo dispuesto en el Título VII, capítulo II y en concreto en los artículos 122 a 127, 130 y 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y conforme a lo establecido en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de Obras Públicas (Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo de 2003), se somete al trámite de Información Pública la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción del Proyecto Técnico Administrativo para la instalación de un compensador síncrono estático serie en la Subestación Pierola 400 kV, en el término municipal de Els Hostalets de Pierola, en la Provincia de Barcelona.

Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en la Moraleja, Alcobendas, 28109 Madrid, Paseo del Conde de los Gaitanes, 177.

Objeto de la petición: solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del Proyecto Técnico Administrativo para la ampliación del parque de 400 kV de la Subestación Pierola, mediante la instalación de dos nuevos interruptores y un equipo FACTS serie (compensador síncrono estático serie) en la salida de línea Pierola-Vic, así como la línea de enlace entre el compensador y la mencionada salida.

Órgano competente: el órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña, sita en la calle Bergara, 12, 4ª planta, 08002, Barcelona.

Finalidad del proyecto: la instalación proyectada permitirá el control de tensión y flujo de potencia, amortiguar las oscilaciones de potencia de la red y, como consecuencia, reforzar la resiliencia de la red de transporte.

Proyecto de ejecución: Autor: Belén García Santos, colegiado número 0026693 del COIIM. Visado número 2026519/01 del COIIM. Fecha de visado: 2 de julio de 2026.

Descripción de las instalaciones:

Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Posiciones de interruptor..... 2

Equipo FACTS (compensador síncrono estático serie):

Número.....1

Tensión de línea.....400 kV

Intensidad de línea.....3578 A

Sobrecarga.....15% durante 20 min.

Regulación..... ± 20 kV a 3578 A.

Modificaciones de la línea Pierola – Vic para la conexión serie del compensador estático y sus interruptores.

Línea de simple circuito a 400 kV Pierola-Vic.

Origen de la línea de alta tensión..... T-234R (Existente).

Final de la línea de alta tensión..... Subestación Pierola.

Temperatura máxima de servicio del conductor..... 85 °C.

Capacidad térmica de transporte por circuito:

- Verano:..... 1.510 MVA/circuito.

- Invierno:..... 1.710 MVA/circuito.

Número de circuitos..... 1.

Número de conductores por fase..... 2.

Tipo de conductor..... ASTER 570.

Número de cables compuesto tierra-óptico..... 1.

Tipo de cable compuesto tierra-óptico..... OPGW Tipo I 48 F.O.

Número de cables de tierra convencional..... 1.

Tipo de cable de tierra convencional..... 7N7 AW.

Aislamiento..... Vidrio templado.

Apoyos..... Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones..... Zapatas individuales.

Puestas a tierra..... Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud..... 0,205 km.

Provincias afectadas:

- Barcelona (Término municipal de Els Hostalets de Pierola)..... 0,205 km.

Línea de simple circuito a 400 kV subestación Pierola – Compensador
(situación futura, tramo actual)

Sistema..... Corriente alterna
trifásica

Frecuencia..... 50 Hz

Tensión nominal..... 400 kV

Tensión más elevada de la red..... 420 kV

Origen de la línea de alta tensión..... Subestación Pierola

Final de la línea de alta tensión..... Compensador
estático.

Número de circuitos..... 1

Temperatura máxima de servicio del conductor..... 85 °C

Capacidad térmica de transporte por circuito

- Verano:..... 1.950 MVA/
circuito

-Invierno:..... 2.420 MVA/
circuito

Número de circuitos..... 1

Número de conductores por fase.....3

Tipo de conductor..... CONDOR AW

Número de cables compuesto tierra-óptico..... 1

Tipo de cable compuesto tierra-óptico.....OPGW Tipo 1 48
F.O.

Número de cables de tierra convencional.....1

Tipo de cable de tierra convencional..... 7N7
AW

Aislamiento..... Vidrio templado

Apoyos..... Torres metálicas de celosía

Número de apoyos..... 39

Cimentaciones..... Zapatas individuales

Puestas a tierra..... Anillos cerrados de acero descaburado

Longitud..... 0,121 km

Provincia afectada.....

Barcelona (Término municipal de Els Hostalets de Pierola)..... .. 0,121 km.

Línea de simple circuito a 400 kV Apoyo 234R- Compensador.

Origen de la línea de alta tensión..... .. T-234R (Existente)

Final de la línea de alta tensión..... .. Compensador SSSC

Temperatura máxima de servicio del conductor..... .. 85 °C

Capacidad térmica de transporte por circuito:

- Verano:..... .. 1.950 MVA/circuito

- Invierno:..... .. 2.420 MVA/circuito

Número de circuitos..... .. 1

Número de conductores por fase..... .. 3

Tipo de conductor..... .. CONDOR AW

Número de cables compuesto tierra-óptico..... .. 1

Tipo de cable compuesto tierra-óptico..... .. OPGW Tipo I 48 F.O.

Número de cables de tierra convencional..... .. 1

Tipo de cable de tierra convencional..... .. 7N7 AW

Aislamiento..... .. Vidrio templado

Apoyos..... .. Torres metálicas de celosía

Cimentaciones..... .. Zapatas individuales

Puestas a tierra..... .. Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud..... .. 0,165 km.

Provincias afectadas:

- Barcelona (Término municipal de Els Hostalets de Pierola)..... .. 0,165 km

Presupuesto: 39.521.311 euros

Término municipal afectado: Els Hostalets de Pierola, Provincia de Barcelona.

Las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de Información Pública.

Al amparo de lo establecido en el dispositivo Tercero del Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 8 de julio de 2025, en relación a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, el presente proyecto se encuentra exento de tramitación ambiental.

Esta actuación se encuentra recogida en el Anexo que se adjunta al Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba el listado de actuaciones que se incorporan en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026 para aumentar la resiliencia de la Red de Transporte de energía eléctrica, publicado mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de fecha 10 de julio de 2025 («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 2025). La ejecución de las instalaciones listadas reviste carácter urgente. En este sentido, el mencionado Acuerdo del Consejo de Ministros establece expresamente la reducción de los plazos para la obtención de las autorizaciones administrativas correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinada la documentación técnica y, en su caso, para presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación puede ser consultada en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña: calle Bergara 12, 08002 Barcelona, y también puede ser consultada telemáticamente en el siguiente enlace:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/712c4918-7a5e-4ca2-9a87-1779f506567e>

Durante el plazo señalado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área y podrán presentarse, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de la citada Delegación de Gobierno, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

Barcelona, 16 de julio de 2026.- El Director del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña, Luis Terradas Miarnau.

ID: A260032717-1